



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

## **RESOLUCION DE OFICINA GENERAL N° 037-2022-MDL-OGAF**

**Lince, 28 de octubre del 2022**

### **EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**

**VISTO:** El Informe N° 611-2022-MDL/OGAF/OLCP de fecha 28/10/2022, de la Oficina de Logística y Control Patrimonial y el Informe N° 00015-2022-MDL/OGAF/OLCP-SIS de fecha 28/10/2022, del Especialista II - Coordinador de Abastecimiento de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, se solicita la duodécima modificación para la inclusión y exclusión de procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Lince del 2022, y:

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019, establece que El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, numeral 6.2 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral de 7.6.1 del apartado VII de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD que regula el Plan Anual de Contrataciones, precisa que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, numeral 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, mediante Resolución N° 010-2022-MDL-GAF de fecha 20/01/2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2022; el mismo que fue modificado en once (11) oportunidades a través de las Resoluciones N° 013, 029, 039, 041, 045, 055, 072, 087, 100, 111-2022-MDL-GAF y 019-2022-MDL-OGAF, de fecha 04/02/2022, 25/02/2022, 22/03/2022, 29/03/2022, 05/04/2022, 25/04/2022, 17/05/2022, 08/06/2022, 05/07/2022, 20/07/2022 y 19/09/2022 respectivamente;

Mediante Informe Múltiple N° 00004-2022-MDL/OGAF/OLCP de fecha 22/09/2022, la Oficina de Logística y Control Patrimonial solicita a diversas áreas usuarias, indicar si persiste la necesidad de convocar en el presente ejercicio los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2022, bajo el siguiente detalle;



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

PROC ID	DESCRIPCION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	Nº ITEM	VALOR ESTIMADO S/	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE CONVOCATORIA	ÁREA USUARIA
1	Adquisición de insumos - Programa Vaso de Leche periodo 2022	AS	Bien	2	165,375.00	Recursos Ordinarios	Enero	Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales
4	Adquisición de Plantas, Semillas, Arbustos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Similares	AS	Bien	40	102,661.00	Recursos Directamente Recaudados	Febrero	Subgerencia de Operaciones Ambientales
6	Servicio de alquiler local para depósito municipal	CD	Servicio	1	64,800.00	Recursos Directamente Recaudados	Febrero	Subgerencia de Fiscalización Administrativa
11	Adquisición de equipos de protección personal - Covid-19	AS	Bien	2	250,000.00	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Marzo	Oficina de Recursos Humanos
13	Adquisición de accesorios de seguridad en el trabajo	AS	Bien	21	66,866.69	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Abril	Oficina de Recursos Humanos
15	Servicio de impresiones en general	AS	Servicio	1	185,355.00	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Abril	Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional
16	Servicio de mensajería	AS	Servicio	1	100,000.00	Recursos Determinados	Abril	Gerencia de Administración Tributaria
17	Servicio de fotocopiado y empastado	AS	Servicio	1	80,000.00	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Mayo	Oficina de Tecnologías de la Información
19	Adquisición de bolsas de polietileno	AS	Bien	4	73,229.50	Recursos Directamente Recaudados	Junio	Subgerencia de Operaciones Ambientales
22	Servicio de impresión de banner, pasacalle y banderolas	AS	Servicio	1	69,547.00	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Junio	Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional
24	Servicio de limpieza pública	CP	Servicio	1	3,600,000.00	Recursos Directamente Recaudados	Setiembre	Subgerencia de Operaciones Ambientales

Mediante Informe N° 00158-2022-MDL/OGAF/ORH de fecha 23/09/2022, la Oficina de Recursos Humanos señala que el procedimiento “Adquisición de equipos de protección personal - Covid-19” ubicado en la referencia N° 11 del PAC, ya fue atendido mediante Orden de Compra – Guía de Internamiento N° 0000136 derivado de la Comparación de Precios N° 004-2022-MDL/OEC-1, en consecuencia, debe ser excluido; asimismo señala que el procedimiento “Adquisición de accesorios de seguridad en el trabajo” ubicado en la referencia N° 13 del PAC no le corresponde, no obstante este deberá ser excluido por encontrarse convocado mediante Adjudicación Simplificada N° 009-2022-MDL/CS-1 “Adquisición de calzado y otros accesorios para personal operativo y administrativo de la Municipalidad Distrital de Lince – Periodo 2022”;

Mediante Memorando N° 00609-2022-MDL/GAT/SFA de fecha 23/09/2022, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa señala que el procedimiento “Servicio de alquiler local para depósito municipal” ubicado en la referencia N° 06 del PAC, ya fue atendido mediante Orden de Servicio N° 0000891, en consecuencia, deberá ser excluido;

Mediante Memorando N° 00051-2022-MDL/OGAF/OTI de fecha 26/09/2022, la Oficina de Tecnologías de la Información señala que debido al Estado de Emergencia del Estado Peruano, el contrato actual sigue vigente al no culminarse el total de impresiones programados, por tal razón deberá excluirse el procedimiento “Servicio de fotocopiado y empastado” ubicado en la referencia N° 17 del PAC;

Mediante Memorando N° 00445-2022-MDL/GGA/SOA de fecha 27/09/2022, la Subgerencia de Operaciones Ambientales señala que solo persiste la necesidad de convocar el procedimiento “Adquisición de bolsas de polietileno” ubicado en la referencia N° 19 del PAC, en consecuencia, los demás procedimientos deberán ser excluidos, tales como los de referencia N° 04 y 24 del PAC;

Mediante Memorando N° 00359-2022-MDL/GAT de fecha 28/09/2022, la Gerencia de Administración Tributaria señala que aún tiene saldo en el contrato vigente por el “Servicio de mensajería”, razón por la cual deberá excluirse el procedimiento de referencia N° 16 del PAC;

Mediante Memorando N° 00038-2022-MDL/OGCII de fecha 10/10/2022, la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional señala que no persiste la necesidad de convocar los procedimientos de “Servicio de impresiones en general” y “Servicio de impresión de banner, pasacalle y banderolas” ubicados en la referencia N° 15 y 22 del PAC, respectivamente;

Por otro lado, mediante Informe N° 00232-2022-MDL/OGAF/OLCP de fecha 05/09/2022, la Oficina de Logística y Control Patrimonial solicita a la Oficina General de Administración y Finanzas la aprobación del requerimiento por la “Contratación de Seguros Patrimoniales y Personales para la Municipalidad Distrital de Lince”;



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Mediante Proveído N° 00645-2022-MDL/OGAF de fecha 06/09/2022, la Oficina General de Administración y Finanzas aprueba el requerimiento de la “Contratación de Seguros Patrimoniales y Personales para la Municipalidad Distrital de Lince”, y procede a derivarlo a la Oficina de Logística y Control Patrimonial para las acciones correspondientes;

Mediante Carta N° 00019-2022-MDL/OGAF/OLCP de fecha 12/09/2022, la Oficina de Logística y Control Patrimonial solicita al corredor de seguros de la Entidad ASSURANCE CORREDORES DE SEGUROS S.A.C, tenga a bien proceder con la Indagación de Mercado de conformidad con el artículo 33° del RLCE, siendo este remitido a la Entidad con fecha 21/10/2022;

Mediante Informe N° 00588-2022-MDL/OGAF/OLCP de fecha 25/10/2022, la Oficina de Logística y Control Patrimonial solicita a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la Previsión Presupuestal por la suma de S/ 617,535.45 (Seiscientos diecisiete mil quinientos treinta y cinco con 45/100 soles) incluido I.G.V, para la “Contratación de Seguros Patrimoniales y Personales para la Municipalidad Distrital de Lince”, de conformidad con la Indagación de Mercado;

Mediante Memorando N° 00450-2022-MDL/OGPP de fecha 26/10/2022, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorga la Previsión Presupuestal N° 006-2022-MDL/OGPP por la suma de S/ 617,535.45 (Seiscientos diecisiete mil quinientos treinta y cinco con 45/100 soles) incluido I.G.V, para la “Contratación de Seguros Patrimoniales y Personales para la Municipalidad Distrital de Lince”, con Fuente de Financiamiento Recursos Determinados – 08 IM y Recursos Directamente Recaudados – 09 RDR;

Finalmente, ante la inclusión al PAC del procedimiento “Contratación de Seguros Patrimoniales y Personales para la Municipalidad Distrital de Lince”, deberá excluirse el procedimiento “Servicio de seguros patrimoniales y personales para la Municipalidad Distrital de Lince” de referencia N° 21 del PAC.

Estando a lo expuesto y conforme con el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; en uso de las facultades conferidas en el literal a) acápite 1.3 de la Resolución de Alcaldía N° 242-2019-MDL “Delegación de Facultades, y Representación de la Municipalidad Distrital de Lince”;

### RESUELVE:

**Artículo Primero. - Aprobar** la duodécima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, a fin de incluir un (01) Procedimiento de Selección y excluir diez (10) Procedimientos de Selección, conforme se detalla en el **Anexo 1**, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo. - Disponer** que la Oficina de Logística y Control Patrimonial se encargue de la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad 2022 en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, de conformidad con el inciso 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**C.P.C. Julio Antonio Caycho Lavado**

Jefe de Oficina General de Administración y Finanzas

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**



## ANEXO 01

**DUODÉCIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022****Incluir:**

PROCEDIMIENTO A INCLUIR							
N°	Objeto	Denominación	Cantidad De Ítems	Monto Soles S/	Tipo de Procedimiento de selección	Fuente de financiamiento	Programación de la convocatoria
1	Servicio	Contratación de Seguros Patrimoniales y Personales para la Municipalidad Distrital de Lince	01	617,535.45	Concurso Público	RD – 08 IM RDR – 09 RDR	Noviembre

**Excluir:**

PROCEDIMIENTOS A EXCLUIR							
N° PAC	Objeto	Denominación	Cantidad De Ítems	Monto Soles S/	Tipo de Procedimiento de selección	Fuente de financiamiento	Programación de la convocatoria
04	Bien	Adquisición de Plantas, Semillas, Arbustos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Similares	40	102,661.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Febrero
06	Servicio	Servicio de alquiler local para depósito municipal	01	64,800.00	Contratación Directa	Recursos Directamente Recaudados	Febrero
11	Bien	Adquisición de equipos de protección personal - Covid-19	02	250,000.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Marzo
13	Bien	Adquisición de accesorios de seguridad en el trabajo	21	66,866.69	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Abril
15	Servicio	Servicio de impresiones en general	01	185,355.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Abril
16	Servicio	Servicio de mensajería	01	100,000.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	Abril
17	Servicio	Servicio de fotocopiado y empastado	01	80,000.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Mayo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

21	Servicio	Servicio de seguros patrimoniales y personales para la Municipalidad Distrital de Lince	01	341,688.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Junio
22	Servicio	Servicio de impresión de banner, pasacalle y banderolas	01	69,547.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados Recursos Determinados	Junio
24	Servicio	Servicio de limpieza pública	01	3,600,000.00	Concurso Público	Recursos Directamente Recaudados	Setiembre

